



255997

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por DIEZ AÑOS en ESPAÑA
a favor de la entidad española, LABORATORIOS MABURU,
S.L., residente en San Sebastian (Guipúzcoa), calle
Prim, nº 51.

p o r

PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS
CONTENEDORES DE CINTAS DE ESPARADRAPO.

Fuente de Origen: Laboratorios Fournier, residentes
en Dijon (Francia).

---AR---

205997



La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

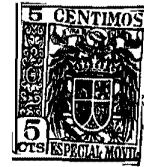
La presente invención se refiere, como su enunciado indica, a perfeccionamientos en la fabricación de dispositivos contenedores de cintas de esparadrapo, los cuales presentan innumerables ventajas sobre todos los conocidos hasta la fecha, por resolver de una forma perfecta y sencilla al mismo tiempo, todos los problemas e inconvenientes que se suscitan en la fabricación de este tipo de elementos, y en el propio objeto en sí.

La invención propiamente dicha, consiste en disponer un tubo formado por uno o varios trozos de igual diámetro, sobre lo que se arrolla el esparadrapo, el cual actúa de elemento de unión de los trozos, cuando son varios, los costados o bases del cilindro así formado, se cubren con sendas piezas circulares provistas de un saliente central interior de forma troncocónica, que encaja por presión en los extremos del eje tubular central.

Las piezas circulares descritas, tienen en sus caras vistas un entrante igualmente circular que coincide exteriormente con el saliente troncocónico interior, y cuyos entrantes facilitan la sujeción del carrete cuando se desea hacer unso del mismo, a lo cual contribuye la forma cóncava de las piezas circulares extremas.

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que

255997



se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Introducción que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS CONTENEDORES DE CINTAS DE ESPARADRAPO, caracterizados porque consisten en disponer un tubo formado por uno o varios trozos sobre el que se enrolla el esparadrapo el cual actúa de elemento de unión de los trozos cuando son varios, cubriéndose los costados del rollo así formado con sendas piezas circulares provistas de un saliente central interior de forma troncocónica, que encajan por presión en los extremos del eje tubular central presentando las piezas circulares mencionadas un entrante igualmente circular que coincide exteriormente con el saliente troncocónico interior, y que facilita la sujeción del carrete cuando se desea hacer uso de él, a lo cual contribuye la forma cóncava de las piezas circulares extremas.

2a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS CONTENEDORES DE CINTAS DE ESPARADRAPO".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de tres páginas escritas a máquina.

Madrid 24, febrero de 1.960

ALFONSO UNGRIA

[Handwritten signature]